DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

año 1250 pesetas: De D. Fran.co Paez por reparación de muebles del Municipio en este año 18 pesetas: De D. Plácido Martínez por trabajos del Censo electoral 6 pesetas: De D.a Francisca Ybañez por material para el Censo 10 pesetas: De D. José Jimenez, heredero, por su gratificación en este año 60 pesetas: De D. Fran.co Paez por el material del depósito municipal en este año 22'50 pesetas: De D. Joaquín Pascual por la nómina de los empleados del Municipio del mes de Octubre 378'33 pesetas: Del mismo señor Pascual por la nómina del mes de Noviembre de dichos empleados 378'33 pesetas: De D. Joaquín Pascual por la nómina de Jarrigós del mes de Octubre 66'67 pesetas: De D. Joaquín Jarrigós por su gratificación en el mes de Noviembre 66'67 pesetas: De D. José Paez por su gratificación como telefonista en el mes de Noviembre 20'83 pesetas: De D. Cayetano Moreno por inspección de carnes en los meses de Set.e y Octubre 33'32 pesetas: De D. Severiano Zapata por una comisión á Madrid 500 pesetas: De D. José Perpen por reconocimiento de mozos en este año 22'50 pesetas: De la Tesorería de Hacienda para Inst.on pp.ca en este año 250 pesetas: De D. Joaquín Jarrigós por su gratificación en el mes actual 66'67 pesetas: De D. José Perpen por gratificación de carruage 125 pesetas: De D. José Paez por su gratificación como telefonista en este mes 20'85 pesetas: De la Tesorería de Hacienda para Inst.on pp.ca en este año 89'40 pesetas: De la Diputación por contingente en este año 250 pesetas y De la Tesorería de Hacienda por consumos de este año 1250 pesetas. La Corporación por unanimidad acordó aprobar dichas cuentas y que se abonen todas y cada una de su respectivo capítulo del pre-